

Santiago, 06 de abril de 2026

A las Sras. Senadoras y Sres. Senadores
Mesa del Senado y Sub Comisión Defensoría Universitaria
Senado Universitario
Universidad de Chile
Presente

De nuestra mayor consideración,

En mi calidad de presidenta de la Asociación Nacional de Académicos y Académicas de las Universidad de Chile, ACAUCH, dirijo esta carta a las Sras. Senadoras y Sres. Senadores para manifestar la honda preocupación con la que ACAUCH observa cómo en nuestro Senado Universitario se discute una propuesta de implementación de la Defensoría de la Comunidad Universitaria en la que posiblemente se estaría omitiendo el aspecto principal del mandato legal en la materia.

Hemos tomado conocimiento que la comisión ad hoc que está redactando el reglamento ha prestado atención a indicaciones de instancias administrativas de la universidad- que son juez y parte en el tema- en desmedro de la comunidad universitaria. Asimismo, contraviene al sentido que la cohorte de senadores que promovió este instrumento le otorgó al concepto de defensoría que está refrendado por la ley. Ello debido a que lo que se propone desde rectoría limitaría su accionar, desnaturalizando su sentido y función, convirtiéndola en una instancia solo de mediación sin facultades para cumplir las funciones de defensoría que la ley le otorga.

Nuestras autoridades superiores y el Senado Universitario no sólo incumplirían la ley en el caso de aprobar y sancionar una regulación que omita facultar la tarea de una Defensoría, sino que además darían la espalda a la comunidad universitaria a cuyos distintos grupos de integrantes la norma alude expresamente como sujetos beneficiarios de ese nuevo órgano institucional.

Considerando esta preocupación que nos aqueja en nuestra calidad de Asociación de académicos y académicas, hemos tomado la iniciativa de consultar a nuestro abogado, Sr. Eduardo Álvarez Reyes acerca de los aspectos legales relevantes del reglamento de la Defensoría de la comunidad universitaria. Podemos compartir con ustedes su informa si lo estiman conveniente.

Solicito tengan a bien citarnos a una reunión del directorio ACAUCH con la Comisión ad hoc antes de que el reglamento sea analizado y votado por la plenaria del senado, a fin de aportar a la propuesta de reglamento los argumentos jurídicos de forma y fondo que nuestra asociación ha logrado establecer de manera independiente.



Prof.ª Inés Pepper Bergholz
Presidenta
Asociación de Académicos/as de la Universidad de Chile
ACAUCH